



CHACRAS DE CORIA, 18 de agosto de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0031021/2022 en el cual se tramita la designación de los Secretarios de esta Casa de Estudios, por el período 2022-2026, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta la nómina de los postulantes propuestos a las distintas Secretarías.

Que para el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, se propone la designación del M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER.

Que se informa la red presupuestaria a la cual deberá imputarse el gasto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad de esta Casa de Estudios, con dedicación de tiempo completo, al M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER (CUIL N° 20-24225091-6 – Legajo Personal N° 27.443), a partir del 16 de agosto de 2022 y mientras dure la gestión de las actuales autoridades, o hasta tanto la señora Decana lo considere conveniente a la Institución, dentro de ese lapso.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. VENIER, deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá atenderse con afectación a la Actividad 01 – DIRECCIÓN – Inciso 1 – Gastos en Personal – Partida Principal 1 – Personal Permanente del Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 728/2022 _ _ _ _
MDR.